

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
C/ Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 02 de junio de 2023

COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE

GESALCALÁ, SGIIC, SAU, comunica como hecho relevante, en relación a la IIC gestionada CREAND BUY & HOLD 2026, con número 4951 en el registro de la CNMV, lo siguiente:

Se modifica el volumen máximo de participación por partícipe para retrasar la fecha de su aplicación, tanto para la clase A como para la Clase R, que queda de la siguiente forma:

Volumen máximo de participación por partícipe: Desde el 30.06.2023 inclusive, el volumen máximo de suscripción será de 1 participación.

Atentamente

Gesalcalá, SGIIC, SAU